

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**26335** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los estatutos del sindicato denominado "Sindicato de Empleados de Crédito y Ahorro Reunidos", en siglas SECAR (Depósito número 3688).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos del citado sindicato, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Sebastián Toret Medina y D. Jesús Barbosa Gil mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 341e1500096128-3130.

En el Congreso Extraordinario celebrado el 23 de abril de 2015 se aprobó con un resultado de 68 votos a favor y 17 en contra la modificación de los artículos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, capítulo VI, artículo 30 y Disposición final de los estatutos.

El certificado del acta está suscrito por D. Sebastián Toret Medina en su calidad de Presidente SECAR y D. Jesús Barbosa Gil en calidad de Secretario General SECAR en Unicaja.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 12 de agosto de 2015.- El Director general. P.D., el Subdirector general de Programación y Actuación Administrativa (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo). P.S., el Subdirector general de Relaciones Laborales (D.A 2.ª Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A150037866-1